



**MANUAL DE TESORERIA**  
**CIRCULAR REGLAMENTARIA EXTERNA - DTE - 203**


Fecha: **30 ABR. 2014**

**Destinatario:** Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, Bancos Comerciales, Oficina Principal, Sucursales del Banco de la República y Fábrica de Moneda.

**ASUNTO: 54 BILLETES DE \$10.000**

La presente Circular modifica las hojas 54 - 14 y 54 - 15 de la Circular Reglamentaria Externa DTE-203 de septiembre 27 de 2013, correspondiente al Asunto No.54 "BILLETES DE \$10.000" del Manual de Tesorería.

Mediante la citada Circular estamos informando que a partir del 2 de mayo de 2014, se darán a circulación billetes de \$10.000, con fecha de edición 21 de agosto de 2012, los cuales tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición fechada 25 de agosto de 2011.

  
JOSE TOLOSA BUTRAGO  
Gerente Ejecutivo

  
NÉSTOR PLAZAS BONILLA  
Subgerente Industrial y de Tesorería





Fecha: 30 ABR. 2014

ASUNTO: 54 BILLETES DE \$10.000

**24. EDICIÓN 22 DE AGOSTO DE 2009**

A partir del 13 de junio de 2011, se dieron a circulación billetes de \$10.000 del nuevo diseño con fecha de edición 22 de agosto de 2009, los cuales tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición anterior, fechada 1 de septiembre de 2008.

No obstante lo anterior, los billetes de esta edición presentan las siguientes diferencias con relación a la edición anterior:

Anverso:

En el costado izquierdo y centrada se encuentra en alto relieve (Impresión Intaglio) una señal adicional que corresponde a la cifra 10 en el Sistema Braille, para personas invidentes.

**25. EDICIÓN 2 DE AGOSTO DE 2010**

A partir del 26 de diciembre de 2011, se dieron a circulación billetes de \$10.000 del nuevo diseño con fecha de edición 2 de agosto de 2010, los cuales tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición anterior, fechada 22 de agosto de 2009.

**26. EDICIÓN 3 DE AGOSTO DE 2010**

A partir del 2 de noviembre de 2012, se dieron a circulación billetes de \$10.000 del nuevo diseño con fecha de edición 3 de agosto de 2010, los cuales tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición anterior, fechada 2 de agosto de 2010.

**27. EDICIÓN 4 DE AGOSTO DE 2010**

A partir del 14 de junio de 2013, se dieron a circulación billetes de \$10.000 del nuevo diseño con fecha de edición 4 de agosto de 2010, los cuales tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición anterior, fechada 3 de agosto de 2010.

**28. EDICIÓN 25 DE AGOSTO DE 2011**

A partir del 2 de octubre de 2013, se dieron a circulación billetes de \$10.000 del nuevo diseño con fecha de edición 25 de agosto de 2011, los cuales tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición anterior, fechada 4 de agosto de 2010 y están firmados por el Doctor José Darío Uribe Escobar como Gerente General y el Doctor José Tolosa Buitrago como Gerente Ejecutivo. La firma del Doctor José Tolosa Buitrago remplace la del anterior Gerente Ejecutivo Doctor Gerardo Hernández Correa.



30 ABR. 2014

Fecha:

ASUNTO: 54 BILLETES DE \$10.000

29. EDICIÓN 21 DE AGOSTO DE 2012

A partir del 2 de mayo de 2014, se darán a circulación billetes de \$10.000 del nuevo diseño con fecha de edición 21 de agosto de 2012, los cuales tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición anterior, fechada 25 de agosto de 2011.

(ESPACIO DISPONIBLE)

Handwritten signatures and scribbles in the left margin.

Small handwritten mark at the bottom left corner.